

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre 6'75 p.
Un año. 22'50 n año. 25 .

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 15	4 18	3 15	6 15
• • • a Cádiz	6 20	10 38	3 15	6 15
• • • a Sanlúcar	7 15	11	3 15	6 15
De Sevilla a Jerez	7 15	3 15	6 15	6 15
• Cádiz a Jerez	5 40	9	2 35	6 35
• Sanlúcar a Jerez	5 40	6 07	2 58	6 35

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 21 de Enero de 1887.

Núm. 9.458

El Guadalete.

CONGRESO.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

A primera hora las hubo en abundancia. El Sr. Alvarez Mariño, que venia cargado de ellas, las hizo sobre la suspension de un Ayuntamiento de la provincia de Ciudad-Real, sobre los abusos que cometen los empleados de la Cárcel-Modelo, sobre los gastos hechos para la extincion de la filoxera, etc., etc.

Hicieron tambien preguntas los señores Armiñan, Guardia, general Reina, Martinez Brau y Dávila.

LA FUGA DE LOS SARGENTOS.

Quando uno no quiere, dos no riñen.

El Sr. Montilla tenia ganas de romper la primera lanza contra el gobierno en nombre del nuevo partido liberal-reformista, y la rompió. Pero el gobierno no tenia ganas de debate político y no le hubo. Quien pagó el pato fué el ministro de la Guerra.

Hé aquí el incidente:

El Sr. MONTILLA: Voy a dirigir varias preguntas al gobierno sobre el hecho inaudito y escandaloso de la fuga de los sargentos que estaban en las Prisiones militares de San Francisco.

Todos los dias estamos viendo cómo se escapan los presos de las cárceles y presidios; pero esta fuga tiene muchísima más gravedad, pues indica que el estado de perturbacion en que está el ejército, tiene profundas raices, desconocidas para el gobierno. Indica que la conspiracion en el ejército continúa y que el gobierno no sabe quiénes son los agentes principales de esa conspiracion.

El gobierno parece mentira! despues de los sucesos del 19 ignora quiénes fueron los principales promovedores de aquel movimiento, ignora quiénes son los que sostienen viva la conspiracion, ignoran cómo se fugaron los sargentos, y lo que es peor para él, ignora dónde están los sargentos fugados.

El Sr. PRESIDENTE: Advierto al orador que está dirigiendo una interpelacion, y le invito a que se circunscriba a la pregunta.

El Sr. MONTILLA: Voy a preguntar: ¿Qué ejemplo de disciplina se da al ejército cuando se cometen irregularidades como las realizadas en los procesos instruidos a causa de los sucesos del 19?

¿Cómo, siendo los procedimientos militares tan sumarisimos, se ha tardado tanto en resolver esos procesos? ¿Por qué se ha faltado a lo que establece la ley de procedimientos militares, sometiendo a los complicados en el mismo delito a varios Consejos de guerra?

¿Cómo unas causas pasan en consulta al Consejo Supremo de Guerra, y otras no? Por ejemplo: las instruidas a los sargentos fugados, han ido a consulta y no han ido las de los infelices soldados condenados a cadena perpétua.

Esto es verdaderamente escandaloso. Los infelices soldados que fueron sorprendidos en las cuadras, están hoy en presidio, confundidos con criminales vulgares, mientras que Villacampa está en Fernando Póo casi en libertad y los sargentos en libertad completa.

¿Por qué el Consejo Supremo no habrá resuelto aún la causa de los sargentos fugados? ¿Sabe el señor ministro de la Guerra dónde está esa causa? Los tribunales militares resultan ahora mucho peores que los civiles, que es cuanto se puede decir. (Fuerzas rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. diputado no habrá querido ofender ni a los tribunales civiles ni a los militares, y su pensamiento ha sido, seguramente, censurar la organizacion de los civiles y decir a este propósito que es todavía peor la de los militares.

El Sr. MONTILLA: Si, esa era mi intencion. Termina diciendo que las Prisiones de San Francisco son como un artefacto muy conocido del pueblo de Madrid (aludé a la ratonera en la Gran via) que se entra por un lado y se sale por el otro sin obstáculos.

El señor ministro de la GUERRA: Como el señor Montilla no me había prevenido que iba a dirigirme las preguntas anteriores, no venia preparado para contestar a muchas de ellas.

Es verdaderamente vergonzoso que se hayan fugado los sargentos presos y los que les custodiaban; pero este hecho no es nuevo; ya ocurrió en la última guerra civil.

Respecto a lo que se refiere a los tribunales, yo no puedo contestar a S. S., porque no tengo derecho a intervenir en las funciones de esos tribunales. En lo militar como en lo civil, los tribunales obran con entera independencia de los ministros.

Por lo demás, bien poco puedo decir que no se sepa: «el capitán general cumplió dándome conocimiento de la fuga, y se tomaron las disposiciones oportunas para la captura de los criminales. Y si es cierto que la perturbacion no ha desaparecido por completo de las filas del ejército, el gobierno se preocupa de esto, y espera combatir y matar el mal con los proyectos que tiene en estudio.»

El Sr. MONTILLA: Anuncio al gobierno una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de la GUERRA: El gobierno se reserva el derecho de contestar a su debido tiempo a la interpelacion del Sr. Montilla.

LAS ELECCIONES DE ALMADEN.

Por el distrito de Almaden se presentan candidatos el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) y el Sr. Rózpide, yerno del señor ministro de Estado.

La eleccion se verificará el próximo domingo.

Y como parece que por parte de los dos candidatos, así el de oposicion reformista como el ministerial, se han cometido algunos abusos, los amigos del Sr. Aguilera como los amigos del Sr. Rózpide, aunque por distintos móviles y con distinto objeto, llevaron este asunto ayer al Congreso.

El Sr. Dávila dijo que los partidarios del señor Rózpide están haciendo muchas coacciones. Y el Sr. Aguilera (D. Alberto) sostuvo que las coacciones quien las prepara es el Sr. Aguilera (D. Luis).

La intervencion del Sr. Leon y Castillo en el debate, muy discreta.

Todo lo discreta que permite un yerno de un ministro que se presenta candidato.

ADMISIONES TEMPORALES.

Verificado el sorteo de las secciones, empezó, ya muy tarde, el debate del proyecto de adiciones temporales.

Consumieron los tres turnos en contra de la totalidad los Sres. Pando, Alvarez Mariño y Botija, contestándoles, en nombre de la Comision, los señores Laguardia, Barroso y Delgado.

Aprobada la totalidad, empezó la discusion por articulos. El Sr. Botija presentó una importante enmienda.

EL «DESTRUCTOR.»

En la próxima semana dejará las aguas de Glasgow el buque de guerra español Destructor.

Las diversas opiniones que los marinos ingleses han asentado sobre este buque, cuya rapidez de marcha es tan grande, pues hace 23 nudos por hora (38 kilómetros), se ha traducido dadas las costumbres británicas, en numerosas apuestas en que ya no se discute solo sobre mantener durante veinticuatro horas tan extraordinaria marcha.

Sobre la apuesta hecha por sus constructores los Sres. Thomson de que salvará la distancia que media entre Falmouth y Ferrol, 560 millas, en una singladura exacta, hay otras fundadas en opiniones puramente científicas unas y nacidas de la práctica de la navegacion otras.

Un muy distinguido ingeniero inglés, entre otros, ha apostado que el buque no realizará tal travesia, porque la trepidacion que tan violenta marcha ha de imprimir al buque, lo descuadernará, por ser insuficiente la resistencia de su casco ante la potencia de su máquina.

Otro marino inglés ha llegado a afirmar que si el que aparece *yacht de recreo* y se pretende que es máquina potente de guerra, entra en el Golfo de Vizcaya, será deshecho por aquellos mares por insuficiencia del grueso de sus forros, apostando que serán de tal naturaleza sus desperfectos, que no habrá para el puerto de salvamento.

Y sin embargo, el marino de guerra nuestro que ha inspeccionado la construccion, uno de los constructores, tres ó cua-

tro oficiales de nuestra armada que han solicitado pasaje, y los maquinistas que han de manejar las máquinas de dicho buque están ansiosos de hacer la travesia, pues creen salir airosos en el *match* a que se pone a prueba al Destructor.

Esto viene a decir una correspondencia que hemos visto, de la cual tomamos las precedentes noticias.

BISMARCK Y LAS CAROLINAS.

Hé aquí los párrafos integros del discurso del príncipe de Bismarck, referentes a la cuestion de las Carolinas, que ayer trajeron los periódicos alemanes:

«Tambien el señor diputado—dijo—me ha reprochado que en un principio hubiera considerado como muy importante la cuestion de las Carolinas y luego la hubiera calificado como una bagatela. El señor diputado confunde aqui dos cosas que hoy están unidas, pero que entonces, según mi opinion, no lo estaban, a saber: las Carolinas y la España. Aun hoy considero las Carolinas como una bagatela; lo que allí podíamos esperar y obtener era, según recuerdo, un tráfico de unos 60.000 marcos anuales. Los comerciantes alemanes allí residentes calculaban de 60.000 a 120.000 marcos; pero yo no sé si habria esa ganancia.

«Nunca se me ocurrió en sueños que este asunto produjera guerra con España; y si hubiéramos podido creer que España, que en 1877 respondió oficialmente a nuestra pregunta y a la de Inglaterra, que no pretendia nada sobre las Carolinas, habria de haber formulado de repente otras pretensiones, habríamos desistido de esta insignificante posesion que solo interesaba a dos casas de comercio.

«Una guerra con España no es en verdad peligrosa para nuestra seguridad interior a causa de la distancia que nos separa; todavia esa guerra habria sido un asunto muy costoso, y nuestro comercio con España, que es muy importante, hubiera sufrido mucho con ella. Sigo, pues, considerando las Carolinas como una bagatela, y precisamente porque lo son no quisiera romper la paz con España y dar motivo a una guerra. Y cuando España tomó el asunto en un tono mucho más alto de lo que podíamos suponer, é infirió a nuestro pabellon ultrajes que nos dificultaban el sostenimiento de la paz (y que según las tradiciones francesas, hubieran sido suficientes para declarar la guerra), nos remitimos a la sabiduría y amor, a la paz de Su Santidad el Papa, que nos ha avenido y arreglado.

«Por todo eso hemos desistido de las Carolinas, evitando así la posibilidad de una guerra con España, en la que no hubiéramos ganado más que favorecer los intereses de la casa Gerneheim y acaso de alguna otra. Yo no sé por qué el señor orador ha resucitado este asunto. En esto simpatiza con otro partido que no es amigo del imperio, con el partido socialista.

«Porque si no recuerdo mal, el señor diputado Payer fué el que tambien habló de las Carolinas. De modo que el que dirige toda esta oposicion y forma este consorcio, al resucitar la cuestion de las Carolinas, obra de acuerdo con los enemigos del imperio.»

EN LISBOA.

Introito.—Nuestra llegada.—Dispersion.—Los Recreios.—La prensa.—Eскурson por la ciudad.—Otras impresiones.

Nada me parece más ridiculo hoy que tanto se viaje y tantos libros circulan por esos mundos de Dios describiendo de mano maestra países y capitales chicas y grandes, que cojer la pluma apenas se pone la planta en una poblacion y contar *urbi et orbe* con aires de explorador lo que el que más y el que menos se sabe de memoria.

Si a esto se añade que la *exploracion* se efectúa en dos ó tres dias, la ridiculez sube de punto, rayando en la más candorosa de las tonterías.

Hago gracia a los lectores de toda novedad trasnochada, limitándome a narrar a la ligera mis impresiones del momento.

Dejé ayer mi carta en nuestro arribo a la capital portuguesa.

Por convenio general, nos dirijimos al Hotel Braganza, pero no encontrando suficientes habitaciones, partimos a la desbandada alojándonos cada cual en donde le deparó la suerte, así que Mr. Paterson y Tompson se quedaron en el citado hotel, Troyano y Mellado en el Central y los restantes nos acomodamos en el Universal. Por la noche, nuestro grupo se dirigió

al circo-teatro de los Recreios, especie de Price, en donde según supimos, se reunia la buena sociedad lisbonense las noches en que los otros teatros sufren clausura.

Nada diré de la compañía, porque es la misma que estuvo hace poco en el circo de la Plaza del Rey.

La concurrencia, a pesar de lo que se nos habia dicho, no era grande; en el palco régio apareció, mediada la funcion, el infante D. Alfonso.

Las mujeres, así las del pueblo como las de la aristocracia, no brillaban por su hermosura, aunque he de decir que las últimas tienen agradable sello de distincion.

Los gomosos de ambos sexos tratan de imitar en lo posible, en el vestir, las modas inglesas, aunque sus aficiones les arrastran a lo flamenco.

Digo esto porque el éxito de la noche lo tuvo una especie de flamenca de Carabanchel, morenucha y desgarbada, que terciada la capa forera con la peor gracia posible, salia a la pista al aire de la marcha de *¡Eh, a la plaza!* El público enloquecía y aplaudía a rabiar, haciendo repetir la *suerte* hasta lo infinito.

Y no fué poca para nosotros que el infinito no esté al alcance de la humanidad doliente, pues de lo contrario, sabe Dios lo que habrían tardado los buenos lisitanos en fatigarse del sosisimo espectáculo.

Como nuestra estancia aqui es tan limitada, propusimos permanecer de *incógnito*, a uso de principes; pero como a la prensa nada se le oculta, esta mañana nos vimos favorecidos por las tarjetas de todas las redacciones de la capital, y los periódicos lanzaban a todos los vientos la noticia de nuestra llegada.

El director del *Journal do Commercio* vino personalmente a buscarnos, y con él y con nuestro compatriota el cónsul de Méjico en Lisboa, D. Luis Breton, la recorrimos toda.

La ciudad es realmente un encanto; no puede darse poblacion más accidentada; es inmensa y de un perímetro que sobrepasa en mucho al que corresponderia al número de sus habitantes; el Tajo aparece por todas partes; hay cuevas verdaderamente infranqueables, lo cual da a aquella un aspecto tan pintoresco como extraño.

Mientras vé uno que por una calle avanza casi despenándose un tranvia funicular advierte que por los lados y en lo hondo se cruzan Riperts en todas direcciones; los árboles se descubren asomando su verde follaje por cima de los tapias; lo mismo en el centro que en los arrabales, los jardines abundan con deliciosa profusion.

La vista no cesa de contemplar laderas cubiertas de espléndida vegetacion. Desde el paseo de San Pedro la mirada se sorprende ante un panorama verdaderamente asombroso, y en el alto de Santa Catalina se dominan maravillas de la naturaleza.

La animacion en las calles es escasa, cosa que se explica por la gran extension de la capital y su escasa densidad de poblacion, y sobre todo porque este es un pueblo esencialmente industrial y trabajador.

Aunque el portugués viene a ser un gallego adulterado por galicisimos y anglicanismos, y su lectura nos es sumamente fácil a los españoles, el demonio que lo entienda cuando se escucha, porque en su afán de hacer de él un idioma especial, aprietan las palabras y las oscurecen con desvanecidos imposibles.

El acontecimiento de estos dias es el estreno de una ópera, música de Augusto Machado, titulada *Os Dorios*, que se representa esta noche en el teatro de San Carlos.

Ya daré cuenta, pero puedo adelantar que un periódico de aqui ha dicho que su primer defecto es ser de un autor portugués, y que si no tuviera éste, tendria otros. La cantan la Theodorini y el tenor español Valero.

ANDRÉS MIRALLES.

Lisboa 15 de 1887.

UN HÉROE DEL DOS DE MAYO.

El lunes se dió sepultura en el cementerio de Santa Marina, parroquia que limita con el Ferrol, al cadáver de D. Vicente Jarrin.

Este señor que bajó al sepulcro a la edad de 96 años, era natural de Madrid, donde se batió contra los ejércitos de Murat el año 1808, formando parte de aquel grupo de héroes del Parque de Artillería que capitaneaban los invictos Daoiz y Velarde.

Para librarse de las asechanzas y persecuciones de las huestes de Napoleon vióse obligado por las circunstancias a sentar plaza en uno de los batallones jurados, en cuyas filas permaneció solo el tiempo que le fué necesario para preparar y realizar la desercion, huyendo a la Mancha, donde se unió, despues de continuos sobresaltos y constantes azares, a las partidas que combatian en aquel territorio contra los ejércitos invasores. Permaneció sobre las armas todo el largo periodo que duró la guerra de la Independencia, habiendo asistido a importantes acciones libradas en el antiguo reino de Extremadura y tomó parte tambien en la guerra civil, llegando a obtener el grado de sargento primero, y más tarde la licencia absoluta en premio de sus relevantes servicios, como fiel y bizarro militar y por ser además un entusiasta liberal. Corria el año 1840, cuando el infortunado Jarrin, rendido de las fatigas de la pelea, volvia al hogar despues de una campaña de 22 años sobre las armas y en los críticos momentos en que el país permaneció, con pequeñas intermitencias en estado de guerra. Contaba el viejo caudillo que yendo en una ocasion para Pamplona el cuerpo de ejército a que obedecía, sufrió él la torcedura de un pié, como consecuencia de la agitada marcha y escabrosidad del camino, obligándole este contratiempo a abandonar las filas e ingresar en el Hospital.

Despues de ocho dias de permanencia en el establecimiento y sin que estuviese curado de la contusion, pidió el alta, que le fué negada por tres ó cuatro veces; pero ante la tenacidad que Jarrin oponia para que le dejaran marchar a incorporarse a su batallon, los médicos le concedieron la vénia.

Al disponerse con gran regocijo a emprender el camino vióse detenido por un corneta que le preguntó a dónde iba.

—Voy a Pamplona—replicó Jarrin—a unirme allí con mis compañeros.

—Pues voy con usted,—objetó el corneta.

Y diciendo y haciendo emprendieron ambos la marcha, llegando felizmente y sin tropiezo hasta Miranda; pero pocas horas despues sorprendióle en una revuelta del camino un cuadro nada tranquilizador y que obligó a los expedicionarios a variar la direccion del camino. En la carretera estaba apostado un carruaje y a su alrededor muchos hombres armados de trabucos y sentados en el suelo, rodeando el coche. Internados Jarrin y el corneta en el monte tomaron rumbo hacia la cumbre, para evadirse de un encuentro y poder dominar con más calma el cuadro y «penetrarse» de las intenciones de aquel grupo sospechoso.

Trascurrida media hora, y dueños ya de la altura de la montaña, ocurrióse al corneta decir que iba a tocar paso de ataque. Creyéndolo una imprudencia Jarrin, hizo desistir al corneta de su propósito: pero cuando ya más adelante pudieron los militares divisar la carretera y asegurarse de su alojamiento se realizó el plan del corneta, y empezó éste a tocar con tanta presteza y tanta fuerza la señal convenida, que advertidos los hombres que custodiaban el coche se dispersaron con precipitacion; huyendo todos como alma que llevaba el diablo.

Entonces fué cuando se vieron corroboradas las sospechas de que aquel grupo disperso era una partida de bandoleros, y suponiendo fundadamente que alguna escena trágica tendria lugar en dicho punto, descendieron Jarrin y el corneta la montaña que los separaba del coche, llegando hasta el mismo sitio donde se hallaba éste, siendo recibidos con los gritos de alegría que prorrumpieron cuatro personas, un caballero, dos señoras y el mayoral a quienes habian amarrado codo con codo los criminales, para robarles algunas monedas que conducian y que aún en pequeños lotes y sobre unas mantas estaban diseminadas por la carretera, por haber sido sorprendidos los malhechores en el momento en que distribuian el botin.

—¿Y la tropa?—preguntaron perplejas las dos señoras.

—¿Y el resto de la fuerza? Interrogaba

con trémula voz el caballero. (Magistrado de la Audiencia de Burgos según después se averiguó.)

—La tropa somos nosotros—replicaba Jarrin....

No hay para qué referir que los pasajeros recobraron su ánimo y todo su dinero, continuando su viaje todos juntos en dirección a Pamplona.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial)

LA POLÍTICA DE PORTUGAL Y DE ESPAÑA. París 18 (7,43 mañana)

El corresponsal del Times telegrafía desde Lisboa que ha celebrado una conferencia con el célebre estadista portugués Lucaino Castro.

El objeto de la *interview* era poner en claro los rumores que vienen circulando, y que han publicado algunos periódicos extranjeros, asegurando que Portugal tiene el pensamiento de abandonar su política tradicional de adhesión a Inglaterra y de simpatías hacia Francia para inclinarse a una inteligencia con Alemania en cuanto se refiere a los problemas y contingencias de la política exterior.

El Sr. Castro desmintió por completo estos rumores en su entrevista con el corresponsal del Times.

Dijo el Sr. Castro que el gobierno portugués no ha tenido nunca ni intención de abandonar la política exterior que ha seguido siempre hasta el día, y añadió que Portugal desea principalmente mantener relaciones amistosas con todas las potencias.

Al llegar a este punto el Sr. Castro hizo algunas declaraciones que demuestran el excelente espíritu de atracción que existe entre España y Portugal.

Declaró el ilustre estadista que el gobierno portugués fijará sobre todo su atención en el pensamiento de estrechar las relaciones cordiales que actualmente mantiene con España hasta llegar a una verdadera inteligencia.

Esta inteligencia tendrá por objeto garantizar y hacer respetar la neutralidad de la Península ibérica en el caso de que las complicaciones que puedan ocurrir entre las naciones europeas cree un estado de cosas del cual se abstendrían igualmente España y Portugal.

REPRESION EN IRLANDA.

Londres 18 (8,25 mañana)

El Standard anuncia hoy que el gobierno presentará en breve a las Cámaras un *bill*, encaminado a reprimir energicamente la campaña de la agitación agraria en Irlanda.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Roma 18 (4,45 tarde)

Ha causado grande impresión entre los italianos el acuerdo de la Santa Sede con el gobierno español acerca del matrimonio civil.

UNA NOTICIA DESMENTIDA.

Roma 18 (4,45 tarde)

Es completamente inexacta la noticia que ha circulado de que se había vuelto loco uno de nuestros más ilustres pintores aquí residente.

HISTORIA DEL VELOCÍPEDO.

Lo mismo que en muchísimos descubrimientos sería cosa difícil afirmar quién fué el inventor de los velocípedos.

La idea de imprimir movimiento a un vehículo con los pies de la persona que lo monta, es muy antigua.

Desde 1693 el francés Ozanam presentó en la Academia de Ciencias, la memoria descriptiva de un curioso vehículo mecánico, puesto en movimiento con la presión de dos pedales. En París fué usado el tal vehículo, imaginado según parece por un médico, un tal doctor Richard. Desde aquella fecha, en Francia, Italia y en otros países, los inventores han atormentado su imaginación para mejorar el vehículo del doctor Richard, y entre ellos se distinguió el conocido aeronauta Blanchard, quien construyó varios velocípedos en 1780, algunos años antes de engolfarse en su famoso proyecto de una nave volante.

A principios de nuestro siglo empezó la construcción de velocípedos, ya muy semejantes a los modernos; á Nicéforo Niepce, el célebre inventor de la fotografía, se atribuye el mayor mérito de las innovaciones introducidas en la rudimentaria máquina presentada á la Academia de Ciencias por Ozanam.

El aparato obtuvo un éxito inmenso en 1815, y en 1819 todo el mundo hablaba en Londres con frenesí del velocípedo, que fué bautizado con el nombre de «caballo mecánico-pedestre.» Los periódicos y los almacenes de estampas mostraban en lu-

gar preferente el nuevo aparato, montado por los elegantes con los trajes de la época; para las señoras se construían unos velocípedos especiales provistos de una silla relativamente cómoda, que estaba dispuesta al mismo tiempo para tener levantadas las rozagantes faldas de las velocipedistas. En uno de esos grabados aparece un velocípedo complicado, «fantástico agoso», capaz para transportar á un ginete, á su dama y al *groom*. Lo mismo que los airosos *charrettes* que atraviesan nuestros paseos públicos. Otro grabado representa un triciclo, muy bien construido, casi igual á los que se usan en la actualidad, y lleva una señora cómodamente sentada en un silloncito, descansando los pies en una tabla y moviendo el aparato con unas palancas. La dirección es como en la actualidad por medio de la rueda delantera.

Después de un período de boga en Londres y en París, el velocípedo cayó por largo tiempo en olvido, hasta que hace unos veinte años algunos constructores ingeniosos lo recordaron, lo transformaron y pusieron en él todas las mejoras que les sugirió é hizo posible el moderno progreso de las industrias. Para muchos la original é higiénica gimnasia del velocípedo, es verdaderamente una monomanía, como para otros lo es la de los caballos, la de las excursiones, etc., etc.

En Inglaterra, en Alemania, en Francia y en Italia, se han formado numerosas sociedades, con el único objeto de fomentar este ejercicio, y han puesto en moda la habilidad en dirigir el velocípedo, la velocidad como la resistencia, y los prolongados viajes en el moderno caballo de acero.

Recientemente se ha ideado utilizar prácticamente ese rapidísimo medio de locomoción en el ejército, en correos, etc., y se han hecho ensayos en Francia y en Italia.

En esto, como en todo lo demás, se ha seguido el lema de nuestro siglo:

Time is money, el tiempo es oro.

LIBERTAD DE INDUSTRIA.

Han desaparecido varias, pero han brotado otras nuevas.

Por lo que viene detrás comprenderán ustedes que me refiero á las industrias de cierta clase.

La industria verdadera es la esposa legítima del progreso.

No sé si agrada á ustedes esta figura poética industrial, que me ha costado largas y hondas meditaciones.

Las industrias que excitan mi curiosidad son las del tenor siguiente:

La de los jugadores de manos callejeros, la de los vendedores de ratoneras, la del comerciante al por menor y transeunte logogrifo, que ofrece «la piedra para afilar navajas de afeitar buenas, pero buenas,» y otras ocupaciones á estas semejantes.

La del as de oros era industria que ejercían varios profesores en las afueras de Madrid.

Un «cabayero» ofrecía á los transeuntes un premio de perro grande ó de dos cuartos, si atinaban, después de algunas «diabluras» que él ejecutaba con tres cartas, donde había caído el as de oros.

—¿Lo ven ustedes?—preguntaba á los transeuntes que se detenían (dejando de ser transeuntes) para pecar apostando una moneda de cobre ó admirando la destreza del industrial.

Cada prestidigitador del as de oros era un Herman de Melilla ó de otros presidios mayores.

—¡El as de oros! ¡El as de oros! ¿Le ven ustedes? Pues ya no está el as de oros.

En el círculo de espectadores distinguidos solía mezclarse algún consocio ó cómplice, mejor dicho, del caballero del as de oros.

El consocio sonreía maliciosamente, luego suspiraba, como significando.

—Todo ese dinero y el oro de California le ganaría yo á ese infeliz en cuanto quisiera.

Después se llevaba una mano al bolsillo, como sintiendo deseos de desbancar al infeliz propietario de la mesilla y de los tres naipes con grasa y hasta con sávia de coco ecuatorial.

Los soldados de la última quinta y los lugareños que iban á pasear en las afueras solos ó con ellas, es decir, con las *curdas*, se detenían y formaban corro al banquero del as de oros.

De aquel corro salían los puntos.

El ciudadano de los mohines llamaba la atención del público.

Por fin, como quien quiere castigar á un majadero, decía:

—Vaya, ¿paga usted una peseta al que acierte cuál de esas cartas es el as de oros?

—¡Una peseta! ¿Y dónde está esa peseta?—preguntaba el banquero.

—Pues véla aquí.

—Pues vá: la paga si Vd. la gana; pero aguarde usted á que tire las cartas otra vez—replicaba el pobrecito del as de oros, como quien se ve sorprendido por un hombre listo.

—No, señor, como están—objetaba el punto figurado.

—Pues va la peseta.

—Yo pongo también medio real.

—Y yo uno.

Y así caían los puntos.

Levantaba el gancho la carta, y... efectivamente, no era el as de oros.

Pues aquella industria de desollar palarudos é inocentes desapareció perseguida por la justicia.

Atropellos.

Calculen Vds. las familias que vivirían á la sombra de aquella honrada industria.

La de los introductores y jóvenes de osos también es industria que merece especial mención.

No hace mucho tiempo vagaba por Madrid una familia compuesta de personas que parecían fieras y osos que parecían senadores personales.

—¿Cómo podrán vivir estas gentes?—opinaba un guardia del orden, viendo y «desaminando» el «carauter» de las personas y de los osos.

Ninguno puede decir «de este agua no beberé,»—replicaba otro guardia de carácter jocoso.

—Pero hombre, hacer el oso por esas calles...

—Te digo que nadie sabe el fin que Dios le tiene reservado, y donde menos se piensa...

Y es indudable que logran ganarse la manutención, cuando continúan vagando por campos y plazas.

—Y además, sostener á los osos, que—según decía el guardia primero—son aves muy caras.

Y el otro, el segundo, apuntaba: —En cambio el uniforme les sale por una friolera.

—¿Quién fuera de esa corporación!

—Anda, que todo pué que suceda.

Los prestidigitadores callejeros y los vendedores de productos químicos para curar el dolor de muelas, la jaqueca, extirpar los callos y limpiar manchas; todos estos industriales me inspiran admiración.

Habrán visto ustedes á ese individuo que ofrece sacar muelas con un sable y un aparato para cortar cristales mejor que el diamante.

—Hay que ver eso, Jeromo—decía uno de esos chicos de gorrita de acordeón, «chaquetiya» y pantalon negro meano.

—¿Cuál?—preguntó el Jeromo Buena-parte.

—Eso pa recortar cristales, que es preciso proteger al comercio y los escapara-tes.

En una carretela vagan por las principales calles de Madrid una señorita y un caballero, al parecer extranjeros, aunque no son más que italianos.

Venden artículos de quincallería.

La signora es suficientemente guapa. El caballero no tanto, pero en su clase no está mal de ropa.

En el carruaje llevan serpientes bobas y paquetes y frascos y una farmacia económica.

Venden un aceite sanitario que sirve para varios usos.

—¿Este picolo frasquete ú frascuelito—dice el italiano—contiene aceite de vida. Questo é aceite de hipocondrio de serpente boba quella fué caciatta á la selva di bosque virgini de la América centrale.

Parece un trozo de Norma, cantato por Giovanna Breba.

—Questo medicamento serve per sanare il mal de dentes y per spulsare cosi le dentizioni tutta, per la migrana ó jaqueca, per la reuma, é per lustrare i zapati.

Llega un individuo doblado, al parecer, por dolores reumáticos:

La misma bella signora desnuda sus manos, hasta ese momento cubiertas por los guantes, y frota con el aceite de hipocondrio bobo al paciente desconocido.

Este, un momento después, dice que siente cosquilleo.

—Voy siete salvatto—le dice el cazador de bestias feroces.

El desconocido se alarma un tanto por lo del «salvatto,» que él traduce «salvado;» pero comestible para las gallinas, cerdos y demás mamíferos. (Véase una novela de un autor grego-galaico.)

—No importa el danaro viené á me il povero, que io le daré el medicamento. No somos especuladores, sino amigos da humanitá. Ah q'est bello serviré d'angelo á idolenti.

Algun chusco suele gritar: —¡Zapi!

En industrias de este vuelo vamos adelantando muy considerablemente.

Ya se ha presentado algun adivino.

Este es el colmi.—E. DE PALACIO.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Tras una larga y dolorosa

enfermedad falleció antes de ayer el desgraciado D. Rafael de los Reyes, que con tanta inteligencia, probidad y celo desempeñó durante largos años el cargo de Conserje de la Biblioteca de esta ciudad. Su humilde posición, que hace más terrible su pérdida para su infeliz familia, nos impulsa no solo á dedicar, con predilección, un recuerdo á su honrada conducta, sino á desear vivamente que cuantos puedan hagan porque no se consuma en absoluto la ruina de los pobres seres que por la muerte del finado van á quedar en absoluto desamparo. El Excmo. Ayuntamiento, á nuestro juicio, es el que, en primer término, podría contribuir á esa obra de conmiseración. ¡Ojalá logren tener simpática acogida estas breves líneas que trazamos con grande y verdadero pesar!

Recortamos lo siguiente del

Diario de Cádiz:

«JEREZ.—Ayer llegó á Cádiz la anunciada real orden sobre el presupuesto extraordinario de Jerez.»

Ese presupuesto es, según nos aseguran, el que se refiere al pago de lo que se adeuda á la Empresa del gas y á diferentes obras públicas, incluyéndose en él también los 32.000 duros que, contra toda justicia, se obcecan algunos en aplicar á la traslación de la Feria... para el año... no sabemos cuál.

Se ha concedido los honores

de Jefe de administración civil al diputado provincial y director de El Departamento, nuestro ilustrado compañero D. Pedro Gonzalez Valdés.

Dámosle nuestro parabien.

Hay rasgos de rasgos.—Un oficial

de peluquero, padre de familia, pobre, sin más recursos que su pequeño jornal, al salir de la tienda donde trabajaba en Madrid, se encuentra 45.000 duros en papel.

¡Cerca de un millón! El honrado obrero pierde el trabajo y se dedica á buscar al que ha perdido tan importante suma.

Se entera de su domicilio por un anuncio de La Correspondencia, devuelve los 45.000 duros, y le dan de propina ó gratificación, la cantidad de diez pesetas!

Dos rasgos á cual más admirables. Digno premio á la honradez, que en teoría es lo más sublime, y en la práctica suele quedar á los pies de los caballos.

En el lugar correspondiente

insertamos el bando que publica el señor Alcalde sobre el cambio de monedas, y llamamos sobre él la atención de nuestros lectores. Vemos que se ha atendido á la acertada petición del Sr. Alcalde para que en los estancos también se efectúe el cambio de la moneda.

En la escuela pública de Medina,

que dirige D. Luciano Galvez, funciona un aparato de su invención para la enseñanza de la lectura, denominado *cartel mecánico*. Todos los niños que se inician en este importante ramo del saber reciben simultánea y directamente del maestro la enseñanza con gran economía de tiempo y satisfactorios resultados.

Es el *cartel mecánico* un cuadro de cincuenta centímetros de ancho por sesenta de largo, en el que por un sencillo mecanismo y á voluntad del operador, se desenvuelve un método completo de lectura, tan variado como se desee. Su solidez, fácil manipulación, economía de precio, con otras ventajas que á la simple inspección

del procedimiento saltan á la vista, son la mejor recomendación para las escuelas de uno y otro sexo.

Se dice que los señores del Ayuntamiento de esta ciudad se ocupan con interés del aparato del Sr. Galvez, para premiar de alguna manera al autor y hacer que su provechoso invento se recomiende á todos los profesores de la primera enseñanza.

Listas electorales.—En el «Boletín Oficial»

aparecerá una circular ordenando á los alcaldes den cuenta á este gobierno del recibo de las listas electorales impresas, que de sus respectivos pueblos le fueron remitidas.

Expediente.—Ha salido para

Madrid el expediente formado para el ingreso en el orden civil de Beneficencia, del Sr. D. Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca, ex-gobernador civil de esta provincia.

La Compañía de Opera que

anoche debutó en el Teatro Principal mereció del público una excelente acogida pues aplaudió repetidas veces á los artistas que interpretaron con notable acierto la hermosa partitura de Verdi titulada el *Trovador*. Esta noche se pone en escena *Lucia de Lammermoor*.

Noticias del Arsenal.—Ayer

salió de dique el crucero *Infanta Isabel*, cuya máquina se probará dentro de pocos días.

Trátase de establecer en el Arsenal una cocina económica para la maestranza.

Continúa la draga trabajando en la limpia de los caños.

Se está construyendo un nuevo gan-guil.

En el sitio donde se hallan los restos de la *Arapiles* está trabajando una draga, con una máquina especial, formada por dos hojas cóncavas, que cierran á manera de valvas para rascar y sacar los fangos amurados.

Se ha constituido la Cámara

de Comercio de Nueva-York con 114 firmas de personas de gran respetabilidad.

Los periódicos norte-americanos han saludado con muestras de entusiasmo el establecimiento de la Cámara española.

¡Entusiasmo! De eso no se conoce por la insula gaditana.

¿Espontánea?—Leemos en el

Monitor:

«Escriben de Parnambuco á un periódico de Oporto que se dió allí un caso extraordinario: la muerte de un hombre por combustion interna.

Antonio Gomez de Santos, de 50 años de edad, se emborrachaba continuamente. En pocos días bebió 60 botellas de aguardiente de caña.

Una noche quiso encender un cigarro y al aproximar la cerilla á la boca se comunicó la llama á la evaporización del alcohol y por su boca salían llamaradas azules. En vano se procuró extinguir aquel incendio interno que dió cuenta del desventurado Antonio en poco tiempo.

Sirva de ejemplo á los que abusan del aguardiente.»

Dicen de Cádiz:

«Se ha disuelto la Sociedad que con objeto de dar corridas de toros se había formado en esta capital.

—Según nos dicen, hoy empezarán á repartirse las papeletas anunciando el segundo grado de apremio, entre las personas que han dejado de proveerse de cédulas personales.

—Se ha autorizado la traslación á Jerez del cadáver de D. Pablo Roahull y Jimenez, que falleció antier en Arcos.

—Se ha recibido en la secretaría de esta Audiencia, la causa seguida contra nuestro colega *El Correo Gaditano* por el artículo de fondo que publicó en su número del 14 de Noviembre anterior, titulado «Beneficencia.»

El procesado D. José M.^a Duque y Gomez, ha nombrado por sus defensores, al letrado Sr. Rodruéjio y procurador D. Juan de la Cruz Incháustegui.»

Ya se han dado cruces por

la muerte de los bandidos Melgares, el Vertedor y Frasco Antonio. Enhorabuena.

No son estas las primeras cruces que la prolongada odisea de los bandidos obliga á colocar. Antes habian sido puestas sobre la tumba, ya olvidada de los guardias civiles que se batieron con los bandidos frente á frente, tocándole sucumbir, pero muriendo con gloria.

Antes fueron puestas sobre la losa fúnebre de los que murieron asesinados acaso por la deficiencia de una vigilancia torpe e insuficiente. Y todas esas cruces forman un calvario.

Falta ahora averiguar si las familias de esos guardias civiles que murieron por los certeros disparos de esos bandidos, cobran alguna pensión, ó perecen en la miseria.

Porque España es el país de las injusticias, el país del olvido y muchas veces de la ingratitud, y los periódicos bien sentidos no han de hacerse ni solidarios ni cómplices de tales injusticias.

Lo que se ha descubierto en Valladolid.—Había en esta capital, una sirviente joven, alegre, lista y retozona, y hasta guapa en opinión del sexo fuerte, que por lo traviesa y ligera, traía alborotadas las demás muchachas del gremio.

Por ciertas causas, que no son del caso, se ha descubierto que la trapisondista chica, es un *mancebo apuesto y robusto*. Más de una señorita á quienes había servido de doncella y que le habían dispensado las confianzas naturales, se sienten preocupadas y temerosas con este descubrimiento.

La policía entiende en este asunto.

¡Nada! ¡Casualidad, pura casualidad!

La otra noche se ha encontrado fracturada la puerta del almacén de Estancadas de Valencia.

No es casualidad lo de la fractura, no, señor; porque casualidades de esas están ocurriendo á diario en todas partes, es decir, en todas partes donde hay almacenes de Rentas Estancadas.

Lo casual, más diré, lo milagroso, lo casi providencial, es que han practicado un reconocimiento y no han encontrado la falta del más mínimo efecto estancado.

Una de dos; ó la fractura de la puerta ha sido ensayo, ó pura afición á fracturar.

Dicen los periódicos que el robo iba á la caja de fondos provinciales, y no al almacén.

¡Vamos! ¿Quieren ustedes gente más escrupulosa? Ellos se dedican á robar fondos, y aunque les ponga usted, en la mano los efectos estancados no los tocan.

¡Porque cada uno tiene su especialidad!

Ahora comienzan á publicar se anécdotas respecto de los bandidos andaluces.

Se dice que una noche estuvieron Melgares y el Bizco en el teatro de Málaga, oyendo cantar á Tamberlik y unas cuantas horas despues se fueron á hacer un secuestro.

¡Qué buenas personas! ¡Toma! para eso pagaban aquellos 10.000 reales mensuales de que hablaba la prensa.

Podían estar abonados dentro y fuera del teatro.

Debemos advertir á los secretarios de ayuntamientos de nuestra provincia, que probablemente se iniciará en Málaga la idea de celebrar un Congreso de estos funcionarios, al fin de crear un Montepío para la citada clase y conseguir otra ventaja.

Dicen de Sevilla:

«El Sr. Jefe de orden público, acompañado del agente Sr. Cuesta y de dos parejas de la ronda, prestaron ayer un importante servicio que consignamos con mucho gusto.

Se trata de la captura de tres pájaros de cuenta que tenían su garito en una casa de la calle Naranjas, y según parece, hace pocos días habían llegado á esta capital.

En la habitación en que fueron sorprendidos, se les encontró tres escopetas, una pistola, una canana de cápsulas, algunos grillos para las bestias, espuelas, aparejos, monturas, dos máquinas para hacer cartuchos, algunos papeles y otros efectos.

Como se vé, la gente estaba prevenida para una gran rapina; pero gracias á los activos empleados, de que queda hecho mención, los referidos sujetos se encuentran ya á disposición de los tribunales de justicia.»

Para Setiembre próximo se proyecta en Barcelona la celebración de un Congreso periodístico, al que serán invitados representantes de la Prensa de todos los países.

De Fernandez Bremon:

Sabida es la costumbre de bendecir el día de San Anton el pienso del ganado.

Sale de la iglesia en ese día un criado.

—¿Qué llevas ahí?—le dice un amigo señalándole un taleguillo que lleva en la mano.

—Cebada bendita.

—¡Ya! es el pienso del caballo.

—No, este es el refresco del señor.

Entra un militar altísimo en un pueblo pequeño y pide alojamiento para aquella noche.

El alcalde le contempla en la plaza, y le dice:

—Las casas son muy chicas, y es difícil alojarle, como no duerma V. de pié en el campanario.

Sres. Scott y Bowne — Pontevedra

30 noviembre 1885.
Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la Emulsion Scott de aceite de ligado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron en *linfáticos, escrofulosos* de 3 á 25 años de edad y sobre todo en *individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares*, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la Emulsion Scott y el licor de Fowler á dosis altas.
Dr. FELIPE ISLA.

Anuncios de interés

CARBON COK.

Se vende al precio de 10 reales el quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Se reciben los avisos en el almacén de maderas calle Larga núm. 52.

UNA SEÑORA

de buena familia solicita ser colocada de ama de gobierno, aya ú otro cargo análogo. En la imprenta de este periódico darán razon.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Emilio S. de Gonzalez.—Castillo de las Guardas.

D. Manuel Gomez Bauzan.—San Fernando. Jerez 20 de Enero de 1887.—P. el Administrador, A. Diaz

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 Y 20.
Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Prado Dominguez con D.ª Isabel Gonzalez Puertas

D. Luis Amaya Usado con D.ª María de los Angeles Lopez de los Reyes.

Nacimientos.

Josefa Manuela Asuncion Silos (exposita).
Antonia Rey Guerra.

Vicenta Bonete Santes.
Isabel Larios (exposita).

Defunciones.

D. Francisco Garcia Sanchez.

D. Rafael de los Reyes Pacheco.

D. Juan Moreno Altadi.

D. Pedro Cornejo Vazquez.

D.ª Maria Josefa Romero.

D. Manuel Picoto Almenas
Además un feto hembra

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. José de Bertemati y Troncoso, alcalde por S. M. de esta ciudad,

Hago saber: Que en el *Boletín Oficial* de la Provincia, núm. 12, correspondiente al día 15 del mes actual, aparece inserta la siguiente circular:

«Delegacion de Hacienda de la Provincia de Cádiz.—En la *Gaceta* de Madrid del día 7 del actual se publica el siguiente Real decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros, á propuesta del Ministro de Hacienda, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Desde el día 10 de Marzo del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas de plata de 20 reales y de cobre y bronce, de sistemas anteriores al establecido por el Decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Artículo 2.º Las Cajas públicas recibirán, sin limitacion, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro hasta el 28 de Febrero próximo, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior. Las Tesorerías de provincia las admitirán hasta el 10 de Marzo.

Artículo 3.º La Casa Nacional de Moneda, y las Tesorerías de provincia, admitirán tambien desde el 10 de Febrero próximo al 10 de Marzo, en cange por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo primero se retiraron de la circulacion; entendiéndose que en la provincia de Madrid, la admision de las de plata se verificará en la referida Casa Moneda, y en la Tesorería de provincia las de cobre y bronce.

El cange se verificará á razon de cinco pesetas por cada moneda de veinte reales en la plata, y veinticinco céntimos de peseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al cange en cantidades menores de quinientas pesetas, se entregará en el acto su equivalencia. Si la presentacion se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte días.

Artículo 4.º Continuará recogiendo y reservándose en las Cajas públicas en la forma que hoy se hace y con destino á su reacuñacion, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada, con arreglo al Real Decreto de 10 de Marzo de 1881 y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Artículo 5.º Se procederá á la reacuñacion de la moneda de plata que se recoja ó cangee en virtud del presente decreto, verificándose la adquisicion de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Artículo 6.º El Ministro de Hacienda

†
SUFRAGIOS
que el Domingo 23 de Enero se harán en la Iglesia de San Ignacio por el alma de
EL SEÑOR
D. Manuel M^a Gonzalez y Peña,
Q. E. P. D.
Estando expuesto el Santísimo Sacramento, habrá Misas rezadas, y á las once una solemne. Por la tarde despues de la Reserva, Responso cantado.
La familia del finado suplica que rueguen á Dios por el descanso eterno de su alma.
NOTA.—Pío IX, en 25 Enero 1868, concedió 300 días de indulgencia, aplicables á los difuntos por decir: «Jesús manso y humilde de corazón, haz mi corazón semejante al tuyo.»

†
Hoy Viernes 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de
EL SEÑOR
D. Cayetano de la Rosa
y Crespo,
Q. S. G. G.
Su viuda, hijos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Vivia: calle Honda, núm. 11.
(No se reparten esquelas.)

†
SEGUNDO ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
Don Buenaventura Misa
Y BERTEMATI,
Falleció en esta ciudad el 22 de Enero de 1885.
Q. S. G. G.
Todas las misas que se celebran mañana sábado 22 del corriente en todas las Iglesias Parroquiales y de Comunidades de esta localidad, así como la solemne con responso que tendrá lugar en la de San Miguel á las once del mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Se ruega á las personas de su amistad y conocimiento se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Me propondrá oportunamente la aplicacion de la ley de esta fecha á todas las demás monedas de sistemas anteriores al vigente á fin de conseguir la completa unificacion del sistema monetario, y dictará las instrucciones convenientes para la ejecucion del presente Real Decreto-Dado en Palacio á 6 de Enero de 1887.—María Cristina.—El Ministro de Hacienda, Joaquin Lopez Puigcerver.»
Y esta Delegacion ha acordado insertarlo en este periódico oficial, para conocimiento del público, á fin de que se apresuren á verificar el cange de las monedas que señala el preinserto Real decreto y no sufran los perjuicios que de otra suerte han de recaer, en la inteligencia de que desde esta fecha realizara tales operaciones la Caja de la Tesorería de Hacienda, la de la Depositaria en Ceuta, y Estancos de esta provincia.
Cádiz á 10 de Enero de 1887.—El Delegado de Hacienda, Emilio Echebarría.»
En su virtud, y prestando el debido cumplimiento á la circular que antecede, esta Alcaldía la hace pública por medio del presente para noticia del vecindario, advirtiéndole que, hasta el día 28 de Febrero próximo inclusive, no pueden ser rechazables en ningún concepto las monedas de plata de á veinte reales y de cobre y bronce acuñadas con anterioridad al Decreto Ley de 19 de Octubre de 1868.
Jerez de la Frontera 20 de Enero de 1887.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—San Lúcas.
MAÑANA.—San Marcos.
SANTO DE HOY.—Santa Inés Vg. y Mr. y San Fructuoso y Cps mrs.
MAÑANA.—Santos Vicente Diác. y San Anastasio Mrs.

Alcance.
Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.
—Para el viernes próximo han fijado los *reformistas* la mútua, y por consecuencia, doble solemnidad de visitarse en sus respectivos Circulos, yendo, primero el Sr. Lopez Dominguez con sus amigos al de los heterodoxos, y éstos, despues, al Casino de la calle de Alcalá.
Estas reciprocas visitas se harán para confirmar definitivamente la union de ambos elementos, pues en lo sucesivo habrán de reunirse en círculo comun, que aún no se sabe donde podrá instalarse, pues

consideran excesivamente reducido el local de que podían disponer en la calle del Príncipe.
No se sabe aún el uso á que el Sr. Romero Robledo destinara los aparatos de gas que se utilizaban de vez en cuando en el Casino de la calle de Cedaceros y que, iluminados, decian: «Círculo conservador-liberal.»
Suponemos que los guardará cuidadosamente por si más adelante se le ocurre volver á emplearlos.
—Hemos oido asegurar que ayer tarde, en uno de los pasillos del Congreso, estuvieron conversando, durante largo rato, los Sres. Castelar y Romero Robledo, y que en dicha conferencia mediaron mútuas explicaciones sobre frases atribuidas á uno y otro de dichos señores y de las cuales habia manifestado el Sr. Romero Robledo propósito de ocuparse en la mencionada Cámara.
—Parece que el gobierno, atendiendo las razones expuestas por el señor brigadier Carmona, ha modificado su decision de fijarle el cuartel en Canarias, destinándole de nuevo á Mahon.
—Dícese que varios diputados provinciales de Madrid, algunos de los cuales ocupan importantes puestos en la corporacion y se han significado mucho en el partido fusionista, están decididos á ingresar en el nuevo partido de los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.
—Segun *La Correspondencia*, la parte política del programa liberal reformista acudido por el general Lopez Dominguez está contenida en una fórmula por la cual se declara que el proyecto de ley de garantías que constituye el programa del partido liberal, elevado á ley con carácter constitucional, es el programa político del nuevo partido.
Hecho ley el proyecto de garantías, solo podrá reformarse por el mismo procedimiento determinado en sus artículos para la reforma de la Constitucion.
Las demás reformas son de sentido proteccionista las económicas y de sentido descentralizador las administrativas.
—La minoría de la coalicion republicana se reunió ayer en la seccion tercera del Congreso para distribuir los trabajos parlamentarios en la presente legislatura, y no asistieron los Sres. Pi y Margall y Portuondo.
Se convino en que el Sr. Azcárate combatiera el proyecto de renovacion del contrato de servicios de correos á Ultramar; que el Sr. Pedregal combatiera el de arrendamiento del tabaco; que los Sres. Muro y Gil Sanz combatieran el de crédito agrícola; que el de creacion de administraciones subalternas

sea combatido por los Sres. Prieto y Caules y Villalva Hervás; que el de foros le combatiera el Sr. Prieto y Caules, y dejar libre lo referente al de admisiones temporales.
Se convino tambien en que el Sr. Pedregal iniciara un debate sobre el llamamiento de 55.000 hombres del actual reemplazo, y que en el tomen parte los señores Baselga y Portuondo.
Acordaron igualmente dejar al Sr. Pi la facultad de elegir el proyecto que desee discutir.
El de Jurado será impugnado por deficiente, por el Sr. Salmeron.
Lo que resulta de las impresiones cambiadas por los diputados coalicionistas, es que tienen el propósito de hacer una campaña de verdadera actividad y oposicion en las cuestiones económicas y administrativas y proyectos de otro orden que están presentados á la Cámara.

ULTIMA HORA.
Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Londres 19 (via cable Bilbao).—El señor Goschen, que habiendo sido nombrado ministro ha perdido el cargo de diputado, ha dirigido un manifiesto aspirando á la eleccion al cuerpo electoral de Liverpool.
Dicho documento además de las declaraciones relativas á la política interior hace una importante acerca de los asuntos extranjeros.
«Si Bismarck, dice, trabaja á favor del mantenimiento de la paz europea, nosotros por nuestra parte lo hacemos tambien.
El gobierno inglés no ha intervenido jamás ni directa ni indirectamente para restablecer en el trono de Bulgaria al Príncipe Alejandro de Battemberg.»
«En cuanto á la eleccion del nuevo Príncipe, añade, el gabinete británico ha basado su política en el respeto del tratado de Berlin. No haremos nada que pueda separarnos de las potencias que actualmente trabajan por la obra de la paz.»
Londres 19.—El *Standard* publica un despacho de Sofia diciendo que los regentes están dispuestos á presentar la dimision si se les dá la seguridad de un pronto arreglo de la cuestion búlgara por medio de una Conferencia europea y se reconoce la Sobranje actual.
Atenas 19.—Las últimas elecciones aseguran al gobierno griego una mayoría de unos 40 votos.
Paris 19.—El periódico *La República Francesa* publica hoy un despacho de Londres, diciendo que Churchill hará en breve una evolucion pasando el campo liberal.
Lyon 19.—Dos extranjeros que se dicen de nacionalidad inglesa han sido detenidos en esta ciudad por la indicacion de un soldado al cual propusieron entregarle una fuerte cantidad para que les diera un fusil de repeticion con sus correspondientes cartuchos.
Esta es al menos la declaracion del soldado.
Paris 19.—Todos los centros libre-cambistas como Marsella, Montpellier, Lyon, Havre y Nantes responden á las demostraciones de Burdeos contrarias al recargo de derechos sobre los cereales.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION Á VAPEUR.
PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES,
con facultad de escala retrógrada de Málaga
El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 23 de Enero.
Admite carga á fi-te corrido para toda la Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris.
Su agente en Cádiz, Carbon, 1,
D. René Arquís.

VAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
VIERNES 21.
8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana.
11 de la idem. 12 de la tarde.
1 de la tarde. 2 de la idem.
SABADO 22.
9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana.
11 30 de la idem. 1 de la tarde.
12 de la tarde. 3 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.
Gran funcion para hoy, á las ocho de la noche, por la compañía de ópera italiana que dirige el Signor Francesco Camaló — Debut de la prima donna soprano Signora Matilde Boy Gilbert y del primer barítono Signor Nello Gamberini.—La ópera en cuatro actos,
LUCÍA DE LAMMERMOOR.
Galería alta, 75 céntimos.

Telegramas.
SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 20 á las 5,30 de la tarde.
En el Congreso se discute una interpelacion sobre la situacion de las Antillas.
El cólera ha aparecido en un vapor procedente de Montevideo.
Reina gran agitacion en Irlanda.
Consolidado, 65'55.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 100 botas de asiento en la calle Marqués de Cádiz.—Darán razon, Porvera, núm. 38. 15-3

Se arrienda una gran ac- cesoria con su trastienda bastante espaciosa, en la Tornería, núm. 8. Darán razon, calle de Cartuja, número 9. 6

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

En la casa núm. 1 de la calle Juan de Abarca, se arriendan dos locales bajos, espaciosos, que pueden servir uno para cuadra y otro para almacenado de géneros de cualquier industria. 22

Se arrienda desde ahora la casa núm. 14 plaza Duque de Tetuan y Encarnación, toda ó por partidos.—En el almacén calle Arcos, frente al Colmado, darán razon. 19-15

Anuncios.

Realizacion DE SACOS.

En la calle Galvan, núm. 13, se venden sacos desde 25 en adelante á medio real cada uno: sueltos á 20 céntimos de peseta.—Además se venden dos máquinas de coser de doble pespunte. 10-1

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.

FUMOZE - ALBESPEYRES 78, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

VENTA.

La de la casa calle Duque de Tetuan núm. 40 y Cruces 18.—En la misma ó en la plaza de la Yerba, núm. 7, informarán. 2

Nuevo abono

VEGETAL, que dá á las viñas una gran vegetación y permite á los propietarios dejar una yema más en cada vara cuando se podan, sin temor de cansar la planta.

Agentes en Cádiz, Herrero Gonzalez y C.ª, Argononio, 5.

En Jerez, almacén de comestibles de D. Manuel Llamas, calle Doña Blanca, frente á la plaza de Abastos. 20

Se venden 20

aranzadas de tierra en el término de esta ciudad, antes de llegar al Portal, en el pago de Parpalana, con su casa y pozo y cómoda entrada por el arrecife.

También se dan en renta y se venden sus yerbas. Informarán en la imprenta de este periódico. 14

En la huerta

de Ramos, primera platea del arrecife de Capuchinos, se vende paja de trigo superior, al precio de 24 reales la carga. Los vales se recogerán en el despacho de vinos, Arboledilla, núm. 10, de ocho á once de la mañana y de cinco á diez de la noche. 20-8

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Febrero 1887, des de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Junio de 1886, si antes no lo redimen sus dueños.

- 6298 Un vestido. 45
- 6241 Una poca de loza. 540
- 6242 Un poco de loza cristal. 320
- 6243 Un pañolón. 30
- 6248 Una saboneta oro. 20
- 6259 Un vestido y enagua. 60
- 6260 Un terno cortado. 21
- 6282 Una caldera. 22
- 6295 Dos tijeras de podar. 15
- 6296 Unos botos. 15
- 6312 Un vestido y otras prendas. 45
- 6321 Un pantalon y chaleco. 24
- 6352 Un paraguas. 10
- 6354 Un pañuelo. 18
- 6398 Tres vestidos y dominó teatro. 30

- 6409 Una cadena y forforera. 24
- 6416 Un vestido. 15
- 6422 Unas zapatillas. 9
- 6441 Un pañuelo y otras prendas. 21
- 6440 Un cobertor. 90
- 6441 Cinco sombreros. 10
- 6442 Una sábana y otras prendas. 36
- 6449 Un terno y chaqueta. 15
- 6455 Una chaqueta. 30
- 6456 Unos cajones y cadena metálica. 10
- 6467 Un corte de zuela. 28
- 6468 Dos botones oro y piedra cristal. 8
- 6478 Unes botos. 240
- 6479 Un medallón oro y brillantes. 12
- 6481 Dos camisas. 54
- 6484 Unos floreros pié de plata. 30
- 6486 Unos tornillos y zarcillos. 12
- 6505 Dos cuadros cristal. 30
- 6514 Una petaca plata y abanico. 12
- 6515 Una cajita de muestra. 9
- 6526 Una camisa y enagua. 60
- 6536 Un reloj. 12
- 6537 Un reverbero y e-cribania. 30
- 6575 Una manteleta. 30
- 6577 Dos abanicos. 15
- 6584 Una enagua y otras prendas. 15
- 6594 Unos zapatos. 30
- 6614 Unos botos. 120
- 6631 Un pañuelo espuma. 18
- 6635 Unos botos. 30
- 6647 Una azada. 15
- 6648 Un cabo de género y otras prendas. 12
- 6655 Un sombrero. 8
- 6671 Una sábana. 30
- 6675 Un almirez y otras prendas. 24
- 6688 Dos escupidores y colcha. 18
- 6691 Un vestido. 20
- 6706 Dos camisas y calzoncillos. 18
- 6712 Un pantalon. 24
- 6715 Una chaqueta. 24
- 6716 Un pantalon y botos. 8
- 6724 Un relicario. 40
- 6730 Tres cuadros chicos dorados. 10
- 6735 Una sábana y calzonas. 8
- 6744 Un pañuelo y cabo género. 14
- 6759 Unos zapatos. 60
- 6760 Una saboneta plata. 21
- 6766 Una chaqueta. 15
- 6770 Dos cuadros. 40
- 6778 Un lienzo colchon y cortina. 140
- 6788 Seis sillones de media butaca. 150
- 6794 Un sofá. 8
- 6812 Un hacha. 12
- 6813 Un pantalon. 10
- 6814 Unas tijeras de podar. 10
- 6815 Un corte zapatos. 60
- 6817 Un cubierto plata. 90
- 6822 Cuatro pares de calzado. 45
- 6827 Ocho cuadros y espejo. 240
- 6835 Una cómoda de caoba. 15
- 6843 Una azada. 60
- 6849 Un terno de cama y vestido. 15
- 6854 Una chaqueta. 60
- 6856 Dos relojes y rosario. 9
- 6863 Un sombrero de niña. 24
- 6877 Tres reverberos con tubos. 120
- 6879 Un cuadro lienzo grande. 36
- 6893 Tres cajitas. 15
- 6903 Unos zarcillos. 15
- 6910 Un pañuelo y vestido. 15
- 6913 Una sábana y pantalon. 120
- 6930 Cuatro prendas de santos. 90
- 6933 Una cajita y juego de té. 15
- 6935 Un alfiler. 10
- 6936 Un pañuelo seda. 27
- 6938 Dos pañuelos espuma. 240
- 6943 Un reloj oro. 24
- 6952 Unas cortinas y otras prendas. 36
- 6960 Dos cucharas grandes y chicas. 21
- 6964 Un vestido. 24
- 6964 Una maceta y dos cajitas. 60
- 6970 Un cabo de género. 340
- 6972 Una faja espuma. 10
- 6977 Un candelero plata. 15
- 6978 Una sábana. 60
- 6979 Un manto y pañuelo. 24
- 6981 Una mantilla. 12
- 6993 Un espejo. 8
- 6996 Unas botas de señora. 400
- 7005 Un velon. 30
- 7007 Una leontina oro, un rosario plata y lapicero. 400
- 7009 Una cajita palo santo. 400
- 7021 Una saboneta y cadena de oro. 9
- 7042 Unas planchas. 220
- 7053 Un reloj oro de señora. 150
- 7054 Una pulcera oro y tres anillos. 150
- 7055 Dos abanicos antiguos. 150
- 7056 Dos abanicos. 12
- 7067 Un collar broche y cruz oro. 24
- 7070 Una mesa de tocador. 75
- 7085 Un cabo de género. 42
- 7090 Un gaban y otras prendas. 12
- 7094 Una camisa y otras prendas. 60
- 7097 Una máquina de coser. 60
- 7109 Dos cucharas de plata. 48
- 7146 Dos vestidos. 12
- 7128 Unas botas de señora. 60
- 7150 Una butaca gutapercha. 8
- 7153 Una colcha. 15
- 7156 Unos zapatos. 18
- 7167 Unos botos. 60
- 7169 Un rosario plata dorado y

- pulcera. 50
- 7198 Unos zarcillos roto. 40
- 7222 Un pañuelo. 21
- 7227 Unos gemelos de teatro. 15
- 7240 Un reloj. 45
- 7246 Un reloj. 45
- 7256 Unas batas de señora. 50
- 7257 Dos pares zarcillos. 15
- 7261 Un vestido. 12
- 7271 Un vestido. 35
- 7272 Un cucharon de plata. 18
- 7273 Seis cuadros. 24
- 7274 Un reloj. 12
- 7280 Una chaqueta y otras prendas. 45
- 7281 Un reloj plata. 14
- 7283 Un rosario y alfiler. 12
- 7286 Unos zapatos de pisar. 60
- 7203 Una bulaca de gutapercha. 45
- 7347 Un panton y chaico. 1000
- 7321 Loza y botella. 15
- 7327 Una mania. 15
- 7334 Una pañolón y mantel. 15
- 7347 Una chaqueta. 15
- 7351 Un reloj en fanalito y cu-chiolo. 50
- 7356 Dos pares zarcillos y un anillo. 12
- 7376 Una faja. 12
- 7381 Dos camisas. 12

Además se suplica á los que tengan prendas apartadas de subastas anteriores que se sirvan redimirlas ó renovarlas, y de no hacerlo se venderán en ésta.

Jerez 20 de Enero de 1887.—Por órden de María Martínez Tejar, su nieta J. seña Martínez Gu-tierrez.

AVISO.

En la casa de panadería de Cris-tóbal Perez, plaza de San Lucas número 9, se sirve á domicilio á 42 céntimos de peseta el kilo de pan de 1.ª y de 2.ª á 38. Los avisos se reciben en la calle Lancería número 18. -15-8

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infatible para la curacion de la sordera por inveterada que so dificultad de percepcion y demás entumecidos del oido, del Docto Char-tomson de New-York, -57- Broad Street -Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificacion-ces que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha ad-ministrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones frau-dulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelo-na, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá cer-tificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, con-vulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabeferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara el Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opio.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutri-tivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máqui-nas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y acep-tacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

POR MAYOR

COMPañIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Itizabela, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE

Con Peptonas. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstruyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la impotencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

En Jerez: Droguerías de Carmona y Wanters (sucesores de D. Juan Rehuerto) y de D. Ildefonso de Vargas.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pe-luquerías, Perfumerías y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Pérdida del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.